



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

*“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”*

COMUNICADO

Se comunica al público interesado que, en cumplimiento al Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, informa que se suspenden los Procesos de Selección CAS y de Practicantes por un periodo de quince (15) días.

La Sutran invoca a la población peruana a cumplir las disposiciones de prevención establecidas por el Gobierno para hacer frente al COVID 19 (Coronavirus).

Lima, 16 de marzo de 2020.

Unidad de Recursos Humanos